

INFORME DE COMISARIO PARA LA JUNTA DE ACCIONISTAS

A EFECTUARSE EL SABADO 03 DE MAYO DEL 2014.

Con un fraterno saludo, y con el debido respeto, me dirijo a la Junta General de Accionistas, para referir el presente informe de Comisario, correspondiente a la revisión del ejercicio financiero del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, mismo que a continuación presento en detalle para la respectiva resolución y la debida toma de decisiones.

1.- ANTECEDENTES.-

En el mes de **Abril del 2013**, mediante Junta General de Accionistas, fui nombrado como **COMISARIO de COTRAPECSA**, conforme lo certifica el Acta pertinente que debe reposar en los archivos de nuestra Institución.

Delicada función que la asumí con profunda responsabilidad a la designación que me confirieron Ustedes estimados compañeros, a quienes me debo y por ende a la Compañía que siendo de nuestra propiedad, merece la atención y el control sobre la buena marcha de la misma a fin de engrandecerla en beneficio de todos quienes la conformamos y tutelar las acciones administrativas y económicas de COTRAPECSA.

A inicios del mes de **Septiembre del 2013**, previo conocimiento y autorización del compañero Gerente (Sr. Jorge Sánchez) por una elemental rutina de control, solicité a la Sra. Marisol Escudero Contadora de COTRAPECSA, se sirva facilitarme la información financiera contable de nuestra Institución, es decir los Balances de la Compañía, con corte al mes de Agosto del 2013, a fin de avocar conocimiento de la situación financiera de la empresa en vista de que cuando fuimos posesionados no existían Balances a la fecha y desconocíamos totalmente la situación financiera de la empresa.

Verbalmente la Señora Escudero manifiesta que se halla trabajando dicha información para poder presentar los Balances, ofrecimiento que lo realiza en presencia del compañero Gerente quien garantizó dicho compromiso de trabajo que se procedería a realizar una vez que se cuente con tan valioso instrumento financiero para poder revisar, controlar e Informar a la Junta General de Accionistas.

Por reiteradas ocasiones solicité e insistí a la Sra. Contadora los Balances de la Compañía y me permita revisar la información que se requería, lamentablemente durante el año 2013, los meses fueron transcurriendo y definitivamente la **Sra. Contadora NUNCA entregó NINGUN BALANCE DE ninguno de los meses del año 2013**, considerando que nuestra contabilidad

respectivos roles de pago, a fin de saber cuanto y cuando cobran los beneficiarios o empleados de la compañía, para la debida presentación organismos de control MRL, IESS, SRI.

MULTAS Y CONTRIBUCIONES.-

Se desconoce los valores pagados por este concepto, pues al no existir Contabilidad se desconoce como resuelven contablemente estas transacciones.

3.- CONCLUSIONES.-

- La compañía carece de CONTABILIDAD, por tanto adolece de muchos vacios e interrogantes que sin lugar a duda acrecientan el margen de error en las actividades de carácter manual.

- Sin BALANCES, no hay la hoja de vida de existencia de la compañía como empresa, pues no existe la radiografía financiera que permitirá a COTRAPECSA, tomar las mejores decisiones.

- Existe abuso de confianza y falta de ética profesional por parte de la Sra. Contadora de la Compañía.

- El proceso en el manejo de valores es totalmente inadecuado e ilegal.

- El manejo de Caja Chica es inadecuado e improcedente.

-No se puede aceptar la mala Práctica de elaborar Comprobantes de Egreso Anulados con cheques Cobrados.

- El Sr. Gerente al momento de administrar compromete sus intereses personales sobre el interés institucional, pues autoriza a realizar acciones que van en contra de la ley, por precautelar su Contabilidad Personal, perjudicando la de Cotrapecsa al ingresar facturas que en realidad no existieron, ya que los cheques fueron cobrados por el Sr. Sánchez. Con este proceder se pretende ocultarla cantidad real de viajes que realiza dentro de la compañía. Evidentemente existe abuso de autoridad.

- Los Cobros por Anticipos no deberían ser Cobrados y Administrados por la Sra. Escudero.

- Los comprobantes de Egreso reflejan un beneficiario y los cheques otro totalmente distinto.

- Los Comprobantes de Egreso reflejan una cantidad y los cheques cobrados en su gran mayoría por la Sra. Escudero, reflejan cantidades totalmente diferentes a las del comprobante de egreso.

- Existe un Faltante del Efectivo que debe ser restituido a la brevedad posible.

- Existe total retraso en el proceso Contable, es decir UN AÑO CUATRO MESES.

- La Señora Escudero manifiesta verbalmente que **NO ES LA CONTADORA** de **COTRAPECSA**, porque en el aviso de entrada del IESS, se halla registrada como SECRETARIA, entonces porque aceptó asumir el cargo y la responsabilidad como CONTADORA de la INSTITUCION, firmando Balances y registrándose como tal en el SRI, según lo demuestra el RUC (Adjunto copia del RUC), acaso esta actitud no puede ser penalizada por la Ley. Acaso la Compañía no se halla perjudicada con tantas mentiras y excusas absurdas por parte de la Señora Escudero?.

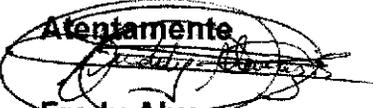
RECOMENDACION:

- La Junta General de Accionistas deberá tomar los correctivos pertinentes para el mejoramiento de una situación tan delicada como la que se ha venido dando dentro de la compañía.
- El presente informe queda a consideración de la Respetable Junta General de Accionistas, para que se digne disponer los trámites pertinentes.
- Se sugiere establecer la obligatoriedad de revisar periódicamente los procesos financieros contables de la Compañía, a fin de ejercer el Control Interno, mediante el proceso de Auditoría.
- Se recomienda suspender el servicio de TV Cable, por no constituir un servicio básico necesario para el funcionamiento de la compañía.
- Se recomienda austeridad de gastos a fin de evitar el desperdicio innecesario de material de oficina. Es el caso de los libretines de egreso que contienen varios egresos en blanco y anulados.
- Se recomienda un control de gastos por concepto de limpieza de la oficina.
- Se recomienda un control de gastos por concepto de telefonía móvil.
- Se recomienda un control de asistencia mas efectivo para todo el personal que labora en COTRAPECSA, puesto que la Comisión pudo

constatar que la Señora Marisol Escudero, sale en muchos casos sin permiso del Señor Gerente.

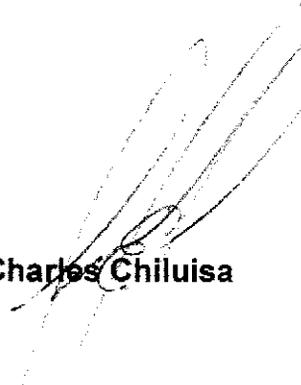
Mi tarea como Comisario de la Compañía se halla en ejercicio de función.

~~Atentamente~~


Fredy Alvarez
COMISARIO

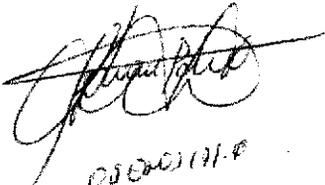
COMISION DEAPOYO Y REVISION


Fidel Calvopiña


Charles Chiluisa


Xavier Pacheco

Latacunga, 03 de Mayo del 2014.


05000111-P

3. Mayo. 2014